

# Hasta 19 de mayo puedes pedir reimpresión de credencial para votar: INE

El INE invitó a los ciudadanos que hayan extraviado su credencial para votar a que acudan, a solicitar la reimpresión, para poder ejercer su derecho al voto el próximo 4 de junio.

Adriana Carbajal

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) invitó a los ciudadanos de Coahuila y el Estado de México que hayan extraviado su credencial para votar a que acudan, antes de este 19 de mayo, al Módulo de Atención Ciudadana que les corresponda, a solicitar la reimpresión, para poder ejercer su derecho al voto el próximo 4 de junio.

Los ciudadanos que estén en el supuesto de extravío o robo de la Credencial para Votar, deben considerar que ésta debe estar dentro de su periodo de vigencia de 10 años para poder hacer la solicitud, pues ello implica que su registro esté en la Lista Nominal de Electores que se utilizará en las casillas el próximo 4 de junio.

Asimismo, deben tomar en cuenta que la fotografía de la credencial no se actualizará, sino que será la misma que la anterior, y que la vigencia de la identificación reimpressa contendrá la misma que la mica extraviada o sustraída.

En el caso del Estado de México, las ciudadanas y ciudadanos cuentan con 77 Módulos de Atención Ciudadana, mientras que

## Atención ciudadana

*En el caso de la renovación de credencial por cambio de datos, si cambiaron de domicilio podían acudir a su módulo de atención ciudadana a hacer el trámite desde el 14 de febrero y hasta este 19 de mayo.*

Es importante mencionar que los tres documentos que deben presentarse, en original, sin tachaduras ni enmendaduras, son: Acta de nacimiento e identificación oficial con fotografía vigente y comprobante de domicilio (con no más de tres meses de haberse expedido).

## Datos

Es importante indicar que en febrero venció la fecha límite para que las personas que quieran votar en las elecciones de Estados de México y Coahuila tramitarán su credencial para votar, según informó el Instituto Nacional Electoral (INE).

De acuerdo con el órgano electoral, las personas que cumplen la mayoría de edad



Si no cuentas con tu INE puedes solicitar tu reimpresión, para poder ejercer su derecho al voto el próximo 4 de junio.

en Coahuila hay 22, donde podrán realizar el trámite y recoger su mica, inclusive, a más tardar el 2 de junio.

Para mayor información, el Instituto pone a disposición de la ciudadanía el teléfono 800 433 2000 (INETel) y el sitio web: <https://ine.mx/avisos-credencial-para-votar>.

antes del 4 de junio de 2023 (día de las elecciones), pudieron tramitar su credencial para votar desde el 1 de septiembre de 2022 y hasta febrero.

En el caso de la reposición de credencial por robo o extravío, los mexicanos tuvieron hasta el 13 de febrero para tramitar una nueva identificación.

## Viernes 19 de mayo, último día para reimpresión de la Credencial para Votar

**T**oluca, Méx.- El Instituto Nacional Electoral (INE) invita a las ciudadanas y ciudadanos mexiquenses y coahuilenses que hayan extraviado su Credencial para Votar a que acudan, antes de este 19 de mayo, al Módulo de Atención Ciudadana que les corresponda, a solicitar la reimpresión, para poder ejercer su derecho al voto el próximo 4 de junio.

Las y los ciudadanos que estén en el supuesto de extravío o robo de la Credencial para Votar, deben considerar que ésta debe estar dentro de su periodo de vigencia de 10 años para poder hacer la solicitud, porque ello implicará que su registro esté en la Lista Nominal de Electores que se utilizará en las casillas el próximo 4 de junio. Asimismo, deben tomar en cuenta que la fotografía de la credencial no se actualizará, sino

que será la misma que la anterior, y que la vigencia de la identificación reimpressa contendrá la misma que la mica extraviada o sustraída.

En el caso del Estado de México, las ciudadanas y ciudadanos cuentan con 77 Módulos de Atención Ciudadana, mientras que en Coahuila hay 22, donde podrán realizar el trámite y recoger su mica, inclusive, a más tardar el 2 de junio.

Para mayor información, el Instituto pone a disposición de la ciudadanía el teléfono 800 433 2000 (INetel) y el sitio web: <https://ine.mx/aviso-credencial-para-votar/>

Los tres documentos que deben presentarse, en original, sin tachaduras ni enmendaduras, son: Acta de nacimiento. Identificación oficial con fotografía vigente. Comprobante de domicilio (con no más de tres meses de haberse expedido).

